

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12690 *Resolución de 19 de julio de 2022, del Ayuntamiento de Oviedo (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de 9 de mayo de 2022, se ha publicado la Resolución de 27 de abril de 2022, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de Economista, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 78, de 25 de abril de 2022.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 136, de 15 de julio de 2022, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días naturales a contar desde el siguiente hábil al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes presentadas en el plazo que permaneció abierto en la primera publicación se tendrán por presentadas, no obstante, los aspirantes podrán aportar la documentación que consideren oportuna para mejora de su solicitud en el nuevo plazo que se abra.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Oviedo y en la página web municipal.

Oviedo, 19 de julio de 2022.–El Concejal de Gobierno de Personal, Mario Arias Navia.